

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

“El poder de la música como motivador de valores”

I.P.E.M 193 José María Paz

Autora: Analía Raquel Guiñazú

D.N.I.: 18414945

Legajo: VEDU016807

Tutora: Mgter. María Clara Cunill

Córdoba, noviembre 2022

DEDICATORIA

A mis "viejitos" inmensos, que gracias a dios siguen a mi lado, fuente de inspiración eterna, porque son un ejemplo de trabajo, sacrificio y recompensa al esfuerzo. A mi viejita querida, qué, por el empuje de ella, es que hoy me dedico a lo que amo, la educación.

A mi compañero de vida, qué, sin su acompañamiento incondicional, no hubiera podido llegar a donde estoy. A mis hijos, Juli y Agus, disculpas por todo el tiempo que les resté, la educación es una profesión que nos abduce, pero saben que tanto esfuerzo también es por ellos.

Finalmente, a mis compañeras de carrera, Coty, Vane, Nadia, Mari y Vicky, que entre todas nos fuimos alentando cuando alguna bajaba los brazos, ellas son parte muy importante de haber llegado.

A todos, ¡Gracias totales!

INDICE

I RESUMEN	3
Palabras claves	3
II INTRODUCCIÓN	4
III PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA	5
3.1 Ecosistemas educativos e inclusión.....	5
IV SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA	6
4.1 Datos generales.....	6
4.1.1 Historia	7
4.1.2 Misión	9
4.1.3 Visión	10
4.1.4 Valores	10
V DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	10
VI OBJETIVOS	14
6.1 General	14
6.2 Específicos	15
VII JUSTIFICACIÓN	15
VIII MARCO TEÓRICO	17
IX PLAN DE TRABAJO	25
9.1 Actividad Previa	26
9.1.1 Actividad N° 1	26
9.2 Primera Etapa	27
9.2.1 Actividad N° 1	27
9.2.2 Actividad N° 2	28
9.3 Segunda Etapa	28
9.3.1 Actividad N° 1	28
9.3.2 Actividades N° 2 y 3	29
9.3.3 Actividades N° 4 a 8	29
9.3.4 Actividad N° 9	30
9.4 Etapa Final	31
9.4.1 Actividad N° 1	31
9.5 Cronograma (Diagrama de Gantt)	32
9.6 Presupuesto	33
9.7 Evaluación	33
9.7.1 Lista de asistencia	33
9.7.2 Encuesta	34
X RESULTADOS ESPERADOS	29
XI CONCLUSIÓN	30
XII REFERENCIAS	32

I RESUMEN

La educación de un individuo, no solo depende de las instituciones educativas, sino de un entramado de agentes que intervienen en dicha acción. Los mismos se denominan Ecosistemas Educativos y tienen la responsabilidad de evitar el fracaso escolar de los individuos e influyen en sus trayectorias formativas. Dichos Ecosistemas, deben garantizar, a la sociedad, la inclusión y acceso al Sistema Educativo, brindando la igualdad de oportunidades para todos sus habitantes. Este objetivo se logra, no solo abriendo las puertas de las instituciones educativas, sino también proyectando propuestas novedosas, que motiven y no excluyan a los alumnos de las mismas.

Este Plan de Intervención enmarcado en “Ecosistemas Educativos e Inclusión” está destinado al Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM) N° 193 José María Paz para reformular y afianzar proyectos de forma mancomunada con el CAJ (centro de actividad juvenil) para capacitar y orientar a docentes, con la finalidad de fortalecer las trayectorias escolares, mejorar el rendimiento escolar, el sentido de pertenencia, y promover valores de responsabilidad, solidaridad y cooperación entre toda la comunidad educativa a través de la música. Para tal fin es que se organizan talleres con la participación de toda la comunidad educativa guiada y supervisada por el profesor de música y el CAJ. cuyo producto final se presentará en la Fiesta de Aniversario de la Institución.

Palabras claves: Ecosistemas educativos - Sentido de pertenencia - Música- Motivación.

II INTRODUCCIÓN

La propuesta de intervención que se lleva a cabo en la institución educativa I.P.E.M. N° 193 “José María Paz” surge de la necesidad de reducir las trayectorias escolares incompletas utilizando la música como motivador para asistir y permanecer más tiempo en la escuela en situación de aprendizaje. La pedagogía actual confirma, desde perspectivas rigurosamente científicas, la necesidad de diseñar modelos educativos multidimensionales que contribuyan al desarrollo paralelo de todas las potencias del ser humano. Se han conseguido mejores resultados cuando se abordan además las dimensiones afectivas y de relación interpersonal, y se ejercitan habilidades esenciales para el desarrollo de la personalidad. En este contexto se sitúa la enseñanza de la Música, que es la única disciplina que cubre simultáneamente el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. Se ha demostrado suficientemente, que la Música desarrolla la atención, la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol, la sensibilidad; que favorece el aprendizaje de las lenguas, de las matemáticas, de la historia, de los valores estéticos y sociales y que contribuye al desarrollo intelectual, afectivo, interpersonal, psicomotor, físico y neurológico.

La música, desde los orígenes de la civilización, ha estado íntimamente ligada a la interpretación en grupo. Hombres y mujeres de todos los pueblos se han reunido para cantar, tocar instrumentos y bailar, formando conjuntos que con el transcurrir de los siglos llegarían en muchos casos a profesionalizarse hasta formar agrupaciones profesionales como las bandas o las orquestas sinfónicas.

La clase Música en la educación general participa de esa tradición profundamente socializadora, favorece y garantiza el trabajo en grupo, frente al trabajo individual que caracteriza el estudio del resto de las materias. Los niños, adolescentes o jóvenes que

cantan, tocan o danzan con sus compañeros y compañeras, aprenden a escucharse y a sentirse a sí mismos tanto como a los demás, lo que desarrolla en ellos de forma automática la valoración del grupo como actor y el respeto a todos los compañeros en la tarea que les es común.

III PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA

3.1 Ecosistemas educativos e inclusión

El presente trabajo de Plan de Intervención enmarcado en “Ecosistemas Educativos e Inclusión” está destinado al Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM) N° 193 José María Paz para reformular y afianzar proyectos de forma mancomunada con el CAJ (centro de actividad juvenil) atendiendo a las problemáticas observadas en la disminución de la matrícula, más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos (Universidad Siglo 21, 2019).

El fracaso escolar es aún una problemática vigente que tiene que ser abordada de manera integral. El fracaso escolar como problema social, tiene una multicausalidad y dimensionalidad que se pueden analizar en el marco del ecosistema educativo. Este ecosistema comprende una serie de personas y organizaciones que están inmersas en la actividad educativa desde el nivel más simple hasta el nivel más complejo, desde el nivel micro hasta el nivel macro, estableciéndose relaciones de interconexión.

La educación es un asunto serio y complejo que no sólo debe ser responsabilidad de los maestros, la institución educativa y los padres de familia. La educación debe ser delegada en los diversos componentes del ecosistema educativo, lo que significará la suma de diversas acciones para el logro de los objetivos educativos. Así, los logros y los fracasos serán atribuidos a la suma de lo que se haga en el ecosistema educativo y no solo a una parte del mismo.

En esta perspectiva el análisis del fracaso escolar no debe limitarse a los entes más próximos al sistema escolar, sino que debe comprender a los diversos elementos que conforman el ecosistema educativo. Para que el fracaso escolar disminuya se necesita de voluntad política, programas educativos sostenibles, la participación permanente de la familia y de la comunidad, la calidad educativa de los centros educativos y estudiantes dotados de las condiciones mínimas necesarias para la generación de aprendizajes que contribuyan al desarrollo personal y social. (Choque 2009)

Finalmente, es preciso señalar que el fracaso escolar es un fenómeno vigente en nuestra sociedad y para solucionarlo se necesita del compromiso de la sociedad en su conjunto, y en especial de los elementos constituyentes del ecosistema educativo.

IV SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

La síntesis que a continuación se presenta tiene como base la descripción realizada por la Universidad Siglo 21.

4.1 Datos generales

Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz

CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070

Dirección postal: Vélez Sarsfield N° 647

Localidad: Saldán

Departamento: Colón

Provincia: Córdoba

E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

El Instituto Provincial de Educación Media N°193 (I.P.E.M.) es una institución de gestión pública que depende de Dirección General de Educación Media (DEMES), aunque en sus comienzos fue una escuela de gestión privada dependiendo de la Superintendencia Nacional de Educación Privada (SNEP).

Cuenta con un edificio propio ubicado en la calle Vélez Sarsfield N°647, en el centro de la localidad de Saldán. La institución funciona en el turno mañana y en el turno tarde y ofrece dos orientaciones: Turismo y Economía y Administración. Su matrícula total es de 644 estudiantes divididos en 22 secciones, y un plantel de 97 docentes.

4.1.1. Historia

La escuela se funda, en sus comienzos, como una institución privada dependiendo del SNEP y después pasó a depender de la órbita de escuelas provinciales bajo la DEMES. Esta institución se caracteriza por haber transitado distintas reformas no solo edilicias sino educativas. Ante esto, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema

educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad (Universidad Siglo 21, 2019).

En el año 1965, por iniciativa de un grupo de vecinos, preocupados porque los estudiantes que egresaban del nivel primario debían emigrar a otras localidades para continuar con sus estudios, surge la necesidad de “concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes” (Universidad Siglo 21, 2019).

Por otro lado, “su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad” (Universidad Siglo 21, 2019c). Es así que en 1966 se “le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario (...) y se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz” (Universidad Siglo 21, 2019).

Después de estos pasos iniciales, atravesó por múltiples pasos desde sus inicios allá por el año 1965 hasta la actualidad:

En 1988, “la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (...). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993” (Universidad Siglo 21, 2019).

En 1993, “se implementó la Ley Federal de Educación N.º 241951. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización)” (Universidad Siglo 21, 2019).

En 1995, “la escuela se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield” (Universidad Siglo 21, 2019).

En 2005, “se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación. La propuesta era responder de forma gradual a la demanda social y educativa” (Universidad Siglo 21, 2019).

En 2010, “la escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 (...) la institución inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente” (Universidad Siglo 21, 2019).

En 2011, “se inició el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa” (Universidad Siglo 21, 2019).

En 2014, “se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente (...) los acuerdos de convivencia” (Universidad Siglo 21, 2019).

Entre 2017 y 2018, “se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018” (Universidad Siglo 21, 2019).

4.1.2 Misión

Lograr una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, apostando al dialogo, en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida

sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores” (Universidad Siglo 21, 2019).

4.1.3 Visión

Facilitar la adquisición de los saberes imprescindibles para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social. (Universidad Siglo 21, 2019).

4.1.4 Valores

El I.P.E.M. N°193 José María Paz promueve valores fundamentales de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales. (Universidad Siglo 21, 2019).

V DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA OBJETO DE LA INTERVENCIÓN

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz tiene como problema central “trayectorias escolares incompletas” a causa de abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar, grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB que se puede evidenciar en los siguientes cuadros, obtenidos en la documentación facilitada por la institución.

Cuadro 1: Análisis institucional descriptivo-situacional.

Líneas de base 2014-2017

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017.

Cuadro 2: Cantidad de divisiones por curso y por turno

	Turno mañana			Turno tarde	
1° año	A	B	C	A	B
2° año	A	B		A	B
3° año	A	B		A	B
4° año	A	B		A	B
5° año	A			A	B
6° año	A			A	

Fuente: Rojas, 2018.

Fuente: Rojas, 2018

En el análisis institucional (cuadro 1) se evidencia un alto índice de deserción escolar entre los años 2014 y 2017, y en el cuadro 2, cantidad de divisiones por curso y turno, observamos una disminución cuantitativa importante de cursos por año y finalmente en el cuadro 3, los problemas de dicha deserción.

Cuadro 3: Factores que influyen en el índice de deserción escolar

Fuente: Giojala, 2018.

La relación entre directivos, docentes, alumnos y familias es compleja. Hay roles diferentes y relaciones de poder en juego, donde se mueven las alianzas entre grupos. En consecuencia, se hace necesario restaurar una simetría en la cual se reconozca al otro como interlocutor válido, en un diálogo reflexivo que ponga límites y sienta bases firmes para un acuerdo constructivo y democrático. (Universidad Siglo 21, 2019).

La implementación de éste plan de intervención tiene por intención generar un clima cordial, de respeto, de confianza y de interacción entre toda la comunidad educativa. A través de este trabajo en equipo se puede propiciar una identidad colectiva que supere lo individual para promover un lugar de pertenencia, lo que sin lugar a dudas potenciará a la Institución. Una comunidad de aprendizaje parte de la premisa de que las desigualdades sociales deben ser tratadas desde un modelo educativo dialógico. Esto significa que la construcción de significados ha de ser a través de las interacciones entre

iguales, del diálogo igualitario y tomando en cuenta las orientaciones tanto psicológicas como sociológicas y pedagógicas. De este modo, en el modelo educativo que se propone, todos y cada uno de los elementos que en él intervienen tiene cabida. Desde los componentes sociales (familia, amigos, profesores,..), hasta las propias áreas de conocimiento.

El mismo se llevará a cabo con el CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte, con la importante función de involucrar a toda la comunidad educativa para finalmente culminar con una gran peña familiar.

El Instituto se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18 km de la ciudad de Córdoba. La población es culturalmente heterogénea, dado su origen diverso, el cual fue producto de la inmigración extranjera hasta la década de los 50' y luego la inmigración interna. Las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, suelen contar con bajos ingresos y no poseen cobertura de salud. Además, no poseen viviendas propias, sino que las alquilan o comparten en terrenos fiscales, de terceros u ocupados. Son grupos numerosos, con muchos hijos, hijastros, hermanos, padres, suegros u otros familiares conviviendo dentro del mismo hogar. Sus ingresos son producto de diversas ocupaciones, es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, los cuales promueven la convivencia en reconstrucción permanente.

La escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. Para trabajar en ese sentido, es primordial crear un ambiente que permita habilitar la palabra. Ésta, bien utilizada, permite expresar sensaciones, temores, enojos y

alegrías, pero también argumentar, defender un punto de vista, preguntar y buscar alternativas. Todas estas son prácticas esenciales de ciudadanía.

La convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales. (Universidad Siglo 21, 2019).

Por todo lo expuesto es necesario construir una escuela que pueda transformar, al menos en parte, algo de esta realidad a través del trabajo colectivo. Es imperioso reforzar los vínculos entre los estudiantes de la institución, motivarlos para que desarrollen no solo una convivencia escolar pacífica, sino que sientan que son una parte fundamental de la misma reformulando proyectos abandonados.

VI OBJETIVOS

6.1 General

- Realizar una propuesta de intervención en el I.P.E.M. N° 193 José M. Paz con el propósito de resignificar la “competencia folklórica” a través del C.A.J. con la finalidad de garantizar la permanencia de los estudiantes y disminuir el ausentismo por medio de la “música” trabajando de manera interdisciplinaria, junto a la participación y colaboración de toda la comunidad educativa.

6.2 Específicos

- Diseñar una agenda de reuniones con directivos y docentes para presentar el plan de intervención y organizar las actividades a realizar.
- Ejecutar los talleres de música semanales con la coordinación de docentes y participación de toda la comunidad educativa.
- Organizar la presentación final el día del aniversario de la escuela y evaluar el proyecto.

VII JUSTIFICACIÓN

El sonido está alrededor de todos los seres vivos, los podemos encontrar en las personas hablando, en la risa, en el llanto de un niño, en el ruido de los autos, en el cantar de los pájaros y en la lluvia. Qué diferente sería la vida sin esos sonidos tan elementales.

En la sociedad actual, los jóvenes conforman su identidad influenciados por diferentes agentes que marcan su forma de actuar, su desarrollo personal y la interacción social en su grupo de pertenencia. Así, el propósito de este proyecto musical escolar, en el que los estudiantes tienen una participación activa y son los protagonistas de su propio aprendizaje, puede ser una herramienta que genere un clima de trabajo que favorezca la socialización y el respeto hacia los demás, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos.

La puesta en práctica de proyectos musicales en el aula de secundaria es una herramienta que facilita el desarrollo de la identidad y la socialización entre los jóvenes adolescentes en una etapa en la que el sentido de pertenencia al grupo marca muchos de

sus comportamientos. Desde el espacio de música, es necesario que las actividades se asienten en la cooperación activa con base en la igualdad de oportunidades, es decir, la implicación de todos los participantes en la creación de significados musicales a partir del establecimiento de un objetivo común y un trabajo conjunto, al tomar la responsabilidad del proceso y situarse más allá de jerarquías o distinciones entre sus participantes.

La utilización de la música en este contexto estaría justificada por la mejora de las capacidades y valores que sirven para:

- descubrir y desarrollar el potencial artístico de sus participantes.
- observar el alcance de las dimensiones afectivas, intelectuales y sociales.
- planificar las actividades a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes.
- participar de forma conjunta en la creación de significados.
- trabajar desde una relación igualitaria en la persecución de un objetivo común.
- mantener una relación cercana profesor-estudiante.
- valorar el proceso.

En definitiva, se trata de dar una oportunidad para aprender a convivir y para experimentar nuevos modos de creación artística y musical en la escuela, con un carácter inclusivo y de pertenencia que otorga la posibilidad de expresar las particularidades de grupos específicos. (Cremades-Andreu Roberto y García-Sanz Julio 2022). Siempre dando respuesta a la exigencia de fortalecer la educación de todos los estudiantes de la

provincia y en cumplimiento de los objetivos que establecen la Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870.

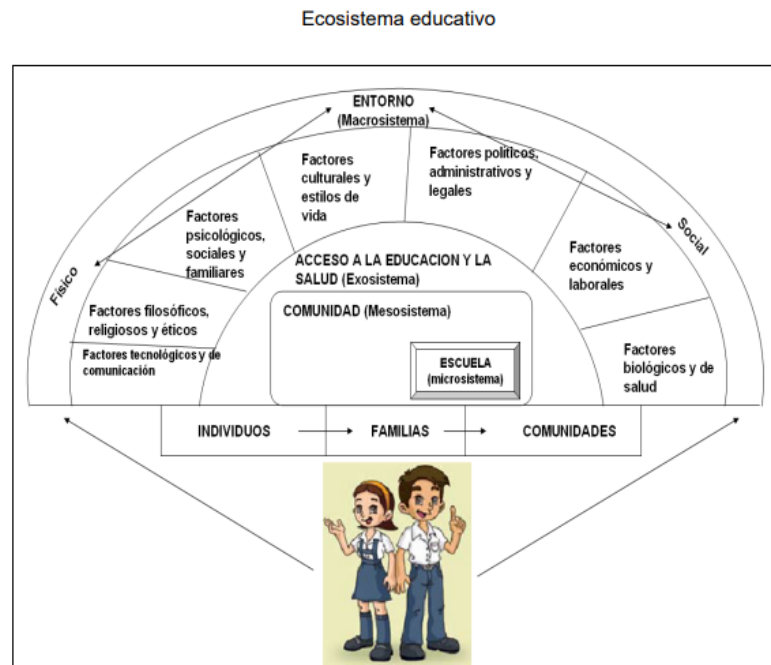
VIII MARCO TEÓRICO

Las organizaciones educativas y sus profesionales cada vez ven más evidente la necesidad de conectarse con otros actores educativos del barrio o la comunidad para mejorar la acción educativa. En la última década se evidencia un aumento de estrategias colaborativas entre actores educativos de un mismo territorio, que tejen proyectos educativos colaborativos cuyo centro de acción son los mismos niños/as, jóvenes y familias. Estas iniciativas se fundamentan en el hecho de que la sistematización de esas relaciones sociales, la articulación formal y la colaboración sostenida entre las organizaciones educativas fundamentan las bases de la mejora educativa. De ahí nace el concepto **los ecosistemas educativo**. Un **ecosistema educativo** es el conjunto de relaciones sociales existentes entre los actores de una organización educativa, barrio o comunidad. La idea de ecosistema sostiene que para el **enriquecimiento y la potenciación de la acción educativa es necesaria la conexión y la colaboración entre los actores educativos y sociales. Estas interconexiones incluyen interdependencias internas —entre profesionales dentro de una organización— y externas —entre organizaciones en la comunidad, tales como escuelas, entidades extraescolares, asociaciones, servicios sociales, familias, universidades, empresas, etc.—, y tienen como resultado el establecimiento de sinergias, la construcción compartida de conocimiento y la consecución de objetivos compartidos.** (Díaz, 2018)

La educación es un proceso que se da en la sociedad, en un contexto donde hay diversos actores y por ende funciona como un sistema. Es necesario enfatizar que el proceso educativo está constituido de una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta, a fin de lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino del propio estudiante, de la familia, la comunidad, el vecindario, los medios de comunicación y la sociedad. La educación tiene como finalidad intrínseca contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. La educación será relevante si promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias para participar plenamente en las diferentes esferas de la vida humana, afrontar las exigencias y desafíos de la sociedad, acceder a un empleo digno, y desarrollar un proyecto de vida en relación con los otros.

Bronfenbrenner argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos. Como podemos apreciar el ecosistema educativo es integral, multifactorial, con muchos actores, por lo cual es necesario tomarlas en cuenta en la gestión educativa. En la gestión educativa es necesario que las diferentes acciones se desarrollen en el marco del ecosistema educativo.

Esto implica que toda reforma educativa debe focalizarse a esta integralidad a fin de lograr verdaderos cambios que transformen la educación en aras del desarrollo de nuestro país



Las escuelas se encuentran en un proceso de profundos cambios a raíz de factores externos (nuevas legislaciones y políticas públicas que hacen hincapié en mayores niveles de inclusión social y educativa) y factores internos (sujetos de aprendizaje inesperados, con nuevas demandas y maneras de transitar la escolaridad). Al respecto, es fundamental recuperar la afirmación de Rebecchi (2015): “Que un chico en edad escolar esté en la escuela, más que un acto de inclusión es un acto de justicia”.

En ese proceso de cambios, incluso en las mismas escuelas y a veces sostenidas por los mismos docentes, aparecen algunas posiciones encontradas o contradictorias. Por ejemplo: si bien se afirma que la escuela secundaria debe adecuar su modelo a los nuevos tiempos, reconociendo a los jóvenes como sujetos de derecho, cuando se encara la cuestión de las estrategias que esa misma escuela ha de implementar para garantizarles continuidad y finalización de la educación obligatoria, la mirada recae, en muchas ocasiones, en aquella posición que considera “alumnos” a los jóvenes y que les exige

contar con cierto capital cultural y social para ingresar –y sobre todo, para permanecer en la escuela- sin el cual, como bien describe Rebecchi (2015), son expulsados por la misma inercia selectiva de esa institución que aún conserva rasgos tradicionales.

En las escuelas de Educación Secundaria, las relaciones interpersonales suelen quedar a merced de ese clima escolar que no es palpable a simple vista, pero que tiene profundas implicancias en la manera de visibilizar, comprender y explicar, así como de buscar soluciones a los diversos conflictos que se suceden. A ello debemos sumar que, cuando se identifica la presencia de determinados conflictos en la escuela, éstos suelen ser adjudicados a la exclusiva responsabilidad de los jóvenes.

Entonces, es necesario reconocer dos cuestiones importantes en este diagnóstico general:

- que las relaciones cotidianas entre los actores de la comunidad educativa llevan inevitablemente a la aparición de determinados conflictos en la escuela y
- que existen importantes experiencias que nos muestran cómo esos conflictos inherentes a la convivencia escolar son abordados mediante dispositivos de intervención en las relaciones, tales como acuerdos escolares de convivencia, Consejos de familias, Consejos de aula, Consejos de convivencia, o mediante otros mecanismos que posibilitan la construcción colectiva y hacen explícitos los valores que se promueven desde la institución escolar para intervenir democráticamente en los comportamientos que transgreden sus normas.

Estos dispositivos han posibilitado que las relaciones al interior de las instituciones educativas hayan cambiado de manera significativa, promoviendo vínculos más solidarios y democratizando el clima escolar, lo que no implica pérdida de autoridad ni desdibujamiento de roles –desafíos que, por otra parte, debe enfrentar y superar el conjunto de las instituciones de nuestra sociedad y no sólo las escuelas. (Aprendizaje emocional y social: aportes para pensar desde la escuela. Documento de acompañamiento N° 12.)

Como consecuencia de la actual sociedad de la información y las desigualdades sociales existentes, la educación debe replantearse métodos, estrategias y concepciones para dar cabida a las nuevas necesidades. La educación demanda cambios socio-comunitarios, es imprescindible crear nuevas formas de afrontar estos desafíos, que no solo dependerán de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, docentes, diferentes organizaciones y la comunidad toda, es decir trabajar con todos los agentes de diferentes ecosistemas que intervengan en la tarea educativa, para prevenir las trayectorias escolares interrumpidas.

“... la escuela es un ámbito donde se convive con otros, junto a/con quienes se construyen aprendizajes múltiples y diversos: se aprenden contenidos y también «modos de estar», en tanto se ponen en juego regulaciones y relaciones con la autoridad; se aprende a compartir espacios, tiempos y materiales” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2020).

En el campo educativo son innumerables las discusiones acerca de si la escolaridad debe centrarse exclusivamente en la enseñanza de conocimientos

disciplinares o si, además, es posible y necesario contribuir con el aprendizaje de capacidades por parte de los estudiantes. En el mismo sentido, existen posiciones que sostienen que la educación integral se ha visto opacada por la presencia de una tensión entre una enseñanza focalizada en componentes cognitivos –predominante en las prácticas docentes de nuestro sistema educativo- y el desarrollo de aprendizajes emocionales y sociales, hasta tal punto que existen escasas propuestas y estrategias para ayudar a construir estos últimos en las instituciones educativas, y sobre todo, en el aula.

En el marco de estas discusiones, consideramos que –tal como se sostiene en Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación (2014)

“(…) el valor de la educación reside hoy, más que nunca, en su potencial para contribuir a la construcción de un mundo para todos y todas, en el cual la escuela ofrece a los estudiantes experiencias en las que el aprender a ser, a saber, a hacer y a emprender se plantea como un asunto colectivo, es decir, basado en el saber convivir”

Este posicionamiento tiene sus raíces en la legislación educativa vigente: se plantea en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (Congreso Nacional de la República Argentina, 2006) como parte fundamental de los aprendizajes que la escuela necesita ayudar a construir desde diversas estrategias pedagógicas e institucionales; y también en la Ley de Educación Provincial No 9.870 (Legislatura de la Provincia de Córdoba, 2010)

Históricamente, los fundamentos del aprendizaje emocional y social se encuentran en los aportes de diversas disciplinas. Cuando nuestro interés se centra en pensar el aprendizaje emocional y social en el ámbito escolar, no se trata de priorizar los aportes

de alguna/s disciplinas sobre otra/s, sino de recuperar aportes y ponerlos en diálogo de distintas maneras en experiencias formativas concretas que se desarrollan en instituciones educativas situadas en diferentes contextos. La clave es conjugar miradas y propuestas de intervención que enriquezcan la enseñanza.

El aprendizaje emocional y social requiere un proceso de enseñanza sistemático y permanente mediante el cual niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos adquieran los conocimientos, actitudes y habilidades necesarios para:

- reconocer y manejar sus emociones,
- demostrar interés y preocupación por los demás,
- establecer relaciones saludables,
- tomar decisiones y manejar los desafíos responsablemente y de manera constructiva.

De este modo, el aprendizaje emocional y social contribuye con la educación integral de los estudiantes desde la infancia y a lo largo de su vida, en las dimensiones afectivas, cognitivas, sociales y culturales; interviene en el desarrollo paulatino de un conjunto de habilidades sociales, ya que ninguna persona carece totalmente de ellas y nadie está totalmente formado; está presente en la educación familiar, en la Educación Inicial, Primaria y Secundaria, en la formación de adultos, en la educación llevada adelante por organizaciones sociales y comunitarias... es decir, forma parte del aprendizaje permanente.

La escuela se constituye, así, en un ámbito estratégico para que los estudiantes aprendan sobre sus emociones y comprendan las relaciones con otras personas para una vida mejor. Es el lugar privilegiado donde pueden apropiarse de recursos personales y

estrategias que les permitan integrarse en la sociedad actual desde un rol protagónico, aun en situaciones en las que estudiantes (así como los adultos de la comunidad educativa) experimentan dificultades para manejar sus problemas, prestar atención o concentrarse, controlar sus impulsos, sentirse responsables por su trabajo o interesarse por sus aprendizajes.

Tanto las interacciones cotidianas como las instancias pedagógicas de trabajo ofrecen a los miembros de la comunidad educativa la oportunidad de:

- Afianzar su autovaloración, el respeto por sí mismos y por los demás.
- Reflexionar sobre la convivencia y sus tensiones.
- Aprender a valorar la diferencia de criterios como fuente de enriquecimiento mutuo.
- Mejorar la forma de comunicarse.
- Modificar la manera de pensar los problemas y las alternativas de resolución.
- Debatar, oponerse, cuestionar, argumentar con fundamentos y propuestas.

(Aprendizaje emocional y social: aportes para pensar desde la escuela.

Documento de acompañamiento N° 12.)

Para el psicólogo Pablo Urrutia, con experiencia en el área clínica de adolescentes en el tratamiento de ansiedad, depresión, adicciones y orientación vocacional, la música refleja un sistema de valores, creencias, sentimientos y experiencias para los jóvenes, las cuales se han creado, enseñado o vivido previamente, según un contexto y temporalidad determinados. La música tiene una función de desarrollo cerebral: genera placer (a través de la liberación de dopamina), relaja y exagera emociones, sólo por mencionar algunas.

Pero en la adolescencia, específicamente, cumple un rol muy importante y que tiene que ver con el desarrollo humano, la identidad. (Salazar 2018)

La música activa muchas áreas cerebrales ligadas a la memoria, el placer, el lenguaje, y la lógica matemática, entre otras. Es una actividad que hace trabajar prácticamente a todo el cerebro. A lo largo de la vida cada persona adquiere un gusto particular de la música ya sea para que cada uno inicie su día de una manera alegre o productiva hasta el punto que nos hemos percatado que la música ya es algo indispensable en la vida de un joven ya que con ella han de expresarse de una manera más abierta que con lo que podría ser una conversación normal con alguna otra persona ya que una simple canción puede decir absolutamente todo lo que sentimos, todo aquello que deseamos, además que puede generar otras emociones o recuerdos al momento de escucharla.

Fortalecer las trayectorias educativas y el sentido de pertenencia escolar, comunitario y local a partir de la participación en eventos culturales, favorecer la inclusión, re vinculación, permanencia y egreso de la escolarización de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeducativa a través de actividades musicales que amplíen los universos culturales y tender puentes hacia la reinserción de los jóvenes en la escuela es el gran objetivo de este plan de intervención.

IX PLAN DE TRABAJO

El siguiente plan de trabajo, destinado a la Comunidad Educativa del IPEM 193 “José María Paz” se piensa y organiza teniendo a la “música” como eje de encuentro, sabiendo el “poder” que ella genera, en especial en la juventud, como herramienta pedagógica e inclusiva articulando con las diferentes áreas curriculares, para fortalecer

las trayectorias escolares, el sentido de pertenencia y revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo.

El plan se dividirá en tres etapas para poder lograr un mayor control y eficacia. A su vez cada etapa tendrá su propio desarrollo y actividades específicas.

Las actividades con el docente de música se desarrollarán: en la semana en el horario que le corresponde a cada curso, motivando y asesorando a los estudiantes a participar, durante los días viernes 2 y 9/6 de 17 a 19 hs de los meses de mayo para inscribir y organizar a los participantes y el sábado 22 de julio día del ensayo general previo a la peña. Los días sábados, de 16 a 19 hs , los grupos podrán ensayar, guiados y supervisados por el CAJ. El sábado 22/7 ensayo general con toda la comunidad educativa que participa y finalmente el 27/07, aniversario de la escuela, 58 años, se realizará la “GRAN PEÑA” donde cada grupo expondrá su trabajo.

9.1 ACTIVIDAD PREVIA

9.1.1 Actividad N° 1 -

La Licenciada se reunirá con el equipo de gestión (directora y vicedirectora) para presentar el Plan de Intervención diseñado. En la misma se establece el tiempo que durará el proyecto y se acuerdan los días y horarios en que se ejecutará el mismo, las instancias de participación de cada uno de los agentes intervinientes, la modalidad de trabajo, los espacios físicos que se precisarán para trabajar, los recursos y el presupuesto total necesario.

Función de la Lic. en Educación: presentación del Plan de Intervención diseñado.

Destinatarios: equipo de gestión.

Modalidad: reunión informativa.

Lugar: oficina de dirección.

Fecha: 05/05/23 de 8 a 10 hs.

Recursos técnicos: Computadora con acceso a internet

9.2 PRIMERA ETAPA

9.2.1 Actividad N° 1

Primero se reunirá a los docentes de 5to y 6to años en la sala de multimedia donde el equipo directivo presentará a la Lic. en Educación y explicarán los motivos por los cuales se la contrató. La Lic. expondrá su Plan de Intervención al personal docente e integrantes del CAJ (dividida en tres momentos).

En el primer momento les informará, mediante un power point con gráficos y estadísticas, la difícil situación que atraviesa la institución: disminución de la matrícula, sobreedad, repitencia, problemas de bullying etc. En el segundo momento se les detallará cómo se llevará a cabo la propuesta de intervención, cuáles son los objetivos y quiénes participarán de la misma. Se les informará a los docentes de las diferentes áreas curriculares, de 5to y 6to año, que deberán armar un proyecto articulado para trabajar transversalmente con los estudiantes (elaboración del programa del evento, venta de entradas, auspiciantes, feria del plato, recaudación de fondos y control de gastos, acondicionamiento y decoración general del evento). Tercer momento y cierre de la presentación, se les dará un tiempo para escuchar sugerencias y/o aclarar dudas.

Función de la Lic. en Educación: coordinar la presentación apoyando al equipo directivo.

Destinatarios: Equipo de docentes e integrantes del CAJ

Lugar: Sala de multimedia.

Fecha: 12/05/23 (de 12 a 14 hs con ambos turnos)

Recursos técnicos: Computadora con acceso a internet

9.2.2 Actividad N° 2

Presentación de la propuesta a los estudiantes de 5to y 6to año por parte de docentes y miembros del CAJ acompañados por la Licenciada (dos cursos turno mañana y tres cursos turno tarde). Se les detallará cómo se llevará a cabo el plan, cuáles son los objetivos y quiénes pueden participar del mismo.

Función de la Licenciada: asistir a docentes y miembros del CAJ

Destinatarios: Estudiantes de 5to y 6to año

Lugar: sala de multimedia

Fecha: 19/05/23 (de 8 a 10 hs turno mañana, 14 a 16 hs turno tarde)

9.3 SEGUNDA ETAPA

9.3.1 Actividad N° 1

Reunión de la Licenciada con los docentes y miembros del CAJ, para revisar los diferentes proyectos articulados de las áreas curriculares en los cuales cada equipo asume una responsabilidad distinta y organizar los equipos de trabajo.

Rol de la Lic.: supervisión y acompañamiento.

Destinatarios: Docentes y miembros del CAJ

Lugar: Sala de multimedia.

Fecha: 26/05/23 (de 8 a 10 hs turno mañana, 14 a 16 hs turno tarde)

9.3.2 Actividades N° 2 y 3

Reunión del docente de música e integrantes del CAJ para la inscripción de los alumnos interesados en formar parte del Plan y organizar a los participantes.

Función del Lic.: acompañar al docente de música

Destinatarios: Estudiantes

Lugar: Sala de multimedia.

Fecha: 02/06/23 y 09/06/23 (de 17 a 19 hs.)

9.3.3 Actividades N° 4 a 8

Ensayos, en el patio de la institución, de los grupos conformados para participar del Plan acompañados por el equipo del CAJ. El docente de música los acompañará 1 hora por sábado por si tienen consultas.

Responsables: CAJ y docente de música

Destinatarios: estudiantes participantes

Lugar: patio de la institución

Fechas: sábados 17 y 24/6 , 1- 8 y 15/7 de 16 a 19 hs.

Recursos técnicos: Equipo de sonido de la escuela.

9.3.4 Actividad N° 9

Ensayo general, donde participará toda la comunidad educativa que participa del evento, esta actividad se dividirá en dos partes. Por un lado, el docente de música coordinará el ensayo general de los grupos que participarán del evento. Por otro, los integrantes del CAJ y la Lic. supervisarán que estén cubiertas todas las necesidades para el día de la peña, con la colaboración de los alumnos de 5to y 6to año junto a los docentes que los acompañaron en los diferentes proyectos: venta de entradas al evento, elaboración del programa con la publicidad de empresas que colaboren con la institución y feria del plato, todo para recaudar fondos para costear los gastos producidos por el proyecto y acondicionamiento general para el evento. En principio para los primeros gastos se le pidió ayuda a la cooperadora, dinero que se le devolverá con las ventas realizadas.

Responsables: Lic., equipo directivo, CAJ y docente de música

Lugar: patio de la escuela

Fecha: 22/7 de 17 a 19 hs.

Recursos técnicos: Equipo de sonido e iluminación de la escuela.

9.4 ETAPA FINAL

9.4.1 Actividad N° 1

Fiesta Aniversario de la Institución, 58 años, “Gran Peña”

Los grupos presentarán su trabajo en la fiesta aniversario de la Institución.

Función de la Lic. coordinar y acompañar en el evento

Lugar: patio de la escuela

Fecha: 29/7 de 17 a 19 hs

9.2 CRONOGRAMA

Figura 1 DIAGRAMA DE GANTT

Etapas	Actividades	MAYO (semanas)				JUNIO					JULIO				AGOSTO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
ACTIVIDAD PREVIA	Actividad N°1 Presentación del Plan al equipo de gestión.																	
PRIMERA ETAPA	Actividad N°1 Presentación del Plan al personal docente/CAJ																	
	Actividad N° 2 Presentación del Plan a los estudiantes																	
SEGUNDA ETAPA	Actividad N°1 Revisión de los proyectos docentes.																	
	Actividades N°2 y N°3 Inscripción y organización de estudiantes participantes.																	
	Actividades de N°4 a N°8 Ensayos																	
	Actividad N°9 Ensayo general																	
ETAPA FINAL	Actividad N°1 Fiesta Aniversario " Gran Peña "																	

Fuente: Elaboración propia 2022

9.6 PRESUPUESTO

Tabla N° 2 Presupuesto del Plan de intervención

RECURSOS	CANTIDAD DE HORAS	COSTO POR HORA	TOTAL
Lic. en Educación	20	\$4000	\$80.000
Profesor de música	12	\$4700	\$56.400
		TOTAL	\$136.400

9.7 EVALUACIÓN

El tipo de evaluación que se utiliza es procesual, ya que se realiza un seguimiento del proceso a través de la responsabilidad en la asistencia a los encuentros, trabajo colaborativo, capacidad para la comunicación: si se utiliza el diálogo como medio para expresar ideas, emociones, sentimientos, estados de ánimo, convivencia grupal, relación con las demás personas, y respeto al otro.

El seguimiento a los estudiantes se realizará mediante lista de asistencia y la utilización de una encuesta anónima, a toda la comunidad educativa, al final del proyecto para recoger la información del plan de trabajo y realizar la valoración de los resultados, (logros y dificultades) para implementar mejoras a la propuesta en futuros eventos. También se evaluará la capacidad de resolución de problemas (a través de la escucha y el diálogo), vínculos que se establecen entre los diferentes actores de la comunidad escolar y la comunidad en general, sentido de pertenencia, posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través del lenguaje de la música.

9.7.1 Lista de Asistencia (modelo)

NOMBRE Y APELLIDO	CURSO	FECHA	FIRMA

9.7.2 Encuesta

1.- ¿Qué te motivó a ser parte del proyecto?
2.- ¿Qué fue lo que más te gustó y lo que menos?
3.- ¿Crees que fortalecen los vínculos éstas actividades extracurriculares?
4.- ¿Qué cambiarías de la propuesta para el próximo año?
5.- ¿Aprendiste algo nuevo?

X RESULTADOS ESPERADOS

Luego de que se haya llevado a cabo el plan de intervención en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, se espera que se reduzcan las trayectorias escolares interrumpidas, que la comunidad educativa sienta que en la escuela se puede aprender matemática, lengua e historia por medio de la música y que la misma pueda ser en el futuro, si lo desean, una gran herramienta para una futura salida laboral, que los estudiantes deseen permanecer

más tiempo en la escuela, en situación de aprendizaje, porque sienten que ese espacio les pertenece.

Se espera que todos los participantes trabajen y se involucren en las distintas instancias desde los distintos roles que se susciten a lo largo del plan, esto les permitirá sentirse parte y miembro de un todo que va más allá de la Institución a la que pertenecen.

Se espera que el producto final de éste plan sea el principio de más proyectos motivadores, para que algún día los estudiantes sientan que la escuela **no es solo un lugar de aprendizaje**, la escuela es mucho más que lo que sucede dentro de las aulas. Es más que un lugar de transmisión de conocimientos. La escuela encarna la responsabilidad de ejercer una crianza respetuosa de niños y mayores, creando un vínculo afectivo y de apego emocional entre todos los que la habitan, priorizando su bienestar y desarrollo con el objetivo último de **mejorar la sociedad**. En la escuela aprendemos a estar juntos para hacer cosas en común. **La escuela somos nosotros.**

XI CONCLUSIÓN

Luego de la minuciosa lectura de las instituciones educativas presentadas, y con la firme convicción de trabajar con una escuela pública, surge la necesidad de intervenir en el IPEM n° 193 José María Paz desde la línea temática Ecosistemas Educativos e Inclusión ya que la descripción de la institución permite identificar su vulnerabilidad. En la misma se puede observar las trayectorias escolares incompletas, como uno de los problemas relevantes en los que intervenir.

A partir de las principales causas de las problemáticas se pensó un plan integral que las abarque en su totalidad y coopere en su reducción.

Para resolver la problemática principal se propuso la reducción de las trayectorias escolares incompletas mediante un plan de intervención siendo la música el eje motivador

Teniendo en cuenta los objetivos, se comenzó a trabajar, con un marco teórico que sustente y fundamente el accionar hacia el cumplimiento de los mismos de forma clara y precisa.

El plan de acción se realizó a través de 12 actividades para desarrollar durante 3 meses (mayo, junio y julio) con una presentación final de todo lo trabajado en la Fiesta Aniversario de la Institución el 27 de julio. Las mismas fueron pensadas y elaboradas en base a los objetivos propuestos.

“La utopía hoy es una necesidad para salir del presente, una necesidad para revelarnos contra aquellos que nos dicen que el presente es suficiente, que los valores, el modelo el sistema son incuestionables. Las utopías se llevan mal con el poder. Porque las utopías arrancan con una disconformidad con el presente, una crítica, un análisis crítico del presente. El futuro está en nuestras manos: la utopía hoy es una necesidad para salir del presente creando escenarios posibles.” Antonio Rodríguez de las Heras.

XII REFERENCIAS

Choque, R. (10 de mayo de 2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación* ISSN: 1681-5653 n.º 49/4. P2 Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). “La ecología del desarrollo humano”. Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Cremades-Andreu Roberto y García-Sanz Julio 2022, 13(32), e13058 Proyectos musicales en secundaria: una herramienta para facilitar la socialización en adolescentes, *Revista de Investigación y pedagogía Praxis&Saber*. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/13058/11323

Diaz, J. (20 de febrero de 2018). De organizaciones educativas a ecosistemas educativos. Recuperado de <https://www.neteduproject.org/2018/02/20/de-organizaciones-educativas-a-ecosistemas-educativos/>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Diseño curricular de la Educación Secundaria 2011-2020. Encuadre general. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 1 de marzo de 2017, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-A/publicaciones/DPCurriculares-v2.php>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, Aprendizaje emocional y social: aportes para pensar desde la escuela. Documento de acompañamiento N° 12.

Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/0B1cdKfdj7xxseG91NFRBSlpEbk0/view?resourcekey=0--xDkJC2NwZGhKCdH11St0Q>

Ley 9.870 (2010). Legislatura de la Provincia de Córdoba

Ley 24.195. (1993). Ley Federal de Educación. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://goo.gl/F2qt3r>

Ley 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. Ministerio de Educación de la Nación.

Rodriguez de las Heras Antonio <https://www.youtube.com/watch?v=8g0hQ4T8tLA>

Salazar María J. (2018). La música de los alumnos adolescentes. *Revista Educar*. Grupo Educar. Noticias. Recuperado de <https://www.grupoeducar.cl/noticia/la-musica-de-los-alumnos-adolescentes/>

Universidad Siglo 21 (2019) Módulo 0. I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 2.

Universidad Siglo 21 (2019) Módulo 0. I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 3.

Universidad Siglo 21 (2019) Módulo 0. I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 4.

Universidad Siglo 21 (2019) Módulo 0. I.P.E.M N° 193 José María Paz. Lección 7

